

ORIENTACIONES GENERALES PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD MOTORA QUE CAMBIA DE ETAPA

Los cambios de etapa suponen un momento de especial consideración en el seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así se contempla en la Orden 1005/2018, en su artículo 8 “Coordinación dentro del sistema educativo”, donde se hace referencia a la necesidad de una coordinación vertical, velando por establecer los cauces necesarios para garantizar la transición entre los distintos niveles y etapas, así como a que la función tutorial debe garantizar la transmisión de la información objetiva y relevante para el progreso del alumnado, con el asesoramiento de la Red Integrada de Orientación Educativa.

Igualmente, la transición entre etapas tiene especial mención en el artículo 13 de dicha orden, el que expone la actuación general “Prevención de necesidades y respuesta anticipada”.

En relación al alumnado con discapacidad motora, hay una serie de cuestiones o aspectos que se consideran de especial relevancia, sobre todo de cara a las orientaciones a dar al profesorado, así como a la propuesta de actuaciones en estos cambios de etapa.

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA GENERALES

PROPUESTAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS

Las adaptaciones metodológicas y de actividades serán mínimas, una vez que se le hayan facilitado los medios de acceso al currículo. Estas estrategias van desde la flexibilización del tiempo de ejecución y respuesta a las actividades propuestas y la preparación de materiales individualizados hasta la acomodación a las ayudas técnicas que utilice el estudiante. Se señalan algunas orientaciones para facilitar el trabajo pedagógico con alumnos que presentan discapacidad motora.

Algunas **estrategias metodológicas** pueden ser:

- Priorizar métodos que favorezcan la experiencia directa para compensar las dificultades que el alumno tiene en la interacción con el medio.
- Potenciar estrategias de aprendizaje cooperativo entre iguales (tutoría entre iguales).
- Hacer diversas organizaciones grupales dentro del contexto aula.
- Seleccionar trabajos y actividades que requieran la participación de cada miembro de un grupo para su consecución.
- Establecer una dinámica de responsabilidades en distintas tareas del aula y elegir la responsabilidad adecuada para el alumno que presenta discapacidad motora.
- Establecer una dinámica de tutoría entre los alumnos.
- Presentar los contenidos utilizando distintos canales de entrada de la información (1er. principio del Diseño Universal del Aprendizaje, DUA).
- Emplear estrategias que favorezcan la motivación intrínseca para el aprendizaje.
- Trabajar dentro de una estructura individual, pero no competitiva, en la que el/la estudiante atribuya el éxito no solo a sus capacidades, sino también a su propio esfuerzo.

- Trabajar dentro de una estructura de tipo cooperativo donde el alumno que presenta discapacidad motora, independientemente del grado de aportación en la tarea, comparta el éxito del grupo.
- Utilizar mensajes orales que aumenten la autoestima de los alumnos con discapacidad motora.
- Emplear diferentes estrategias para centrar la atención.
- Controlar las condiciones ambientales del aula, por los posibles efectos que pueda ejercer en el/la estudiante que presenta discapacidad motora respecto a la atención. Evitar ruidos y sonidos molestos o bruscos, que muchas veces producen sobresalto y aumentan la espasticidad en estudiantes que presentan parálisis cerebral.

En la programación de actividades que se realicen fuera del aula y en el entorno de la institución, tener en cuenta que puede ser necesario la ayuda de un Auxiliar de Educación Especial y/o la utilización de un medio de transporte para el alumno/a que presenta dificultad en su desplazamiento como consecuencia de su discapacidad motora. De igual manera, en la programación de las salidas escolares, diseñar itinerarios y actividades que sean accesibles a todo el alumnado, de manera que nadie quede excluido de dicha actividad. Ver la “Guía de recursos de ocio y tiempo libre para niños y jóvenes con discapacidad”, elaborada por el equipo especializado en discapacidad física:

http://equiposespecializados.catedu.es/wp-content/uploads/2020/05/Gu%C3%ADa-recursos-ocio-y-TL-Discapacidad_EEDF_jun18.pdf

Asimismo, es importante contar con el transporte a contratar, para que pueda ir TODO el alumnado. Se pueden consultar presupuestos con distintas compañías que disponen de autocares adaptados. <http://equiposespecializados.catedu.es/actividades-complementarias/>

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE

Algunas sugerencias a considerar en el **diseño de actividades** que podrá aplicar para atender a un alumno/a que presenta discapacidad motora dentro del aula y que favorecerá a todo el grupo o curso:

- Programar actividades con diferentes grados de dificultad, de la más simple a la más compleja.
- Programar diferentes actividades para una misma unidad didáctica con el fin de conseguir sus objetivos.
- Programar actividades que contemplen diferentes formas para su ejecución.
- Establecer la posibilidad de realizar distintas actividades en los diferentes grupos de alumnos.
- Programar actividades para la ejecución individual en pequeños grupos o en grandes grupos de forma equilibrada.
- Establecer momentos durante la jornada en que los alumnos puedan elegir las actividades que desean desarrollar.

Herramientas y recursos para facilitar el acceso del alumnado con discapacidad motora a las tareas y/o áreas:

Hay una serie de tareas y de áreas en las que el alumnado con discapacidad motora puede, y suele, encontrar un mayor número de barreras al aprendizaje, condicionando su nivel de participación en las mismas, como son:

- Tareas de **escritura**, por sus dificultades en grafomotricidad o incluso su incapacidad para realizar escritura “manual”.
- Escritura y resolución de **operaciones matemáticas**, por sus limitaciones en la colocación de los elementos que constituyen dichas operaciones, así como de la resolución de las mismas.
- **Dibujo y Educación Artística**, por sus hándicaps en orientación espacial, así como por el manejo de las herramientas que son necesarias: reglas, compás, tijeras,...
- **Música**, porque con frecuencia tienen alteraciones en las extremidades superiores que limitan de forma significativa poder tocar instrumentos tradicionales.
- **Educación Física**, ya que sus limitaciones físicas y motoras pueden condicionar, de forma más o menos significativa, la realización de las actividades tal y como se propongan al resto del alumnado.
- **Presentación de trabajos** y realización de **mapas conceptuales**.

Por ello, hay que tener un especial cuidado con estas tareas y, antes de proponer una adaptación curricular (significativa o no), poner en marcha otras opciones que faciliten la expresión de los aprendizajes de este alumnado en las mismas, a través del Diseño Universal del Aprendizaje, o de adaptaciones de acceso. En el siguiente enlace se puede encontrar un documento elaborado por el Equipo Especializado con Discapacidad Física con este fin:

http://equiposespecializados.catedu.es/wp-content/uploads/2020/05/Canva-DUA-Opciones-acci%C3%B3n-f%C3%ADsica-en-tareas_Profesorado_EEDF.pdf

Ver, además, el documento “Adaptaciones de acceso al currículo”, elaborado por el Equipo: <http://equiposespecializados.catedu.es/acceso-al-curriculo/>

ADAPTACIONES NO SIGNIFICATIVAS DEL CURRÍCULO

➤ En OBJETIVOS y CONTENIDOS

El esfuerzo hay que centrarlo en superar las barreras de acceso al currículo, intentando que el alumno/a no necesite adaptaciones en cuanto a objetivos y contenidos. Es frecuente que, sin tener que realizar estas adaptaciones, se necesiten medidas tendientes a modificar el factor tiempo para el logro de estos. Es conveniente resaltar que, por falta de experiencia en el trabajo con personas de estas características o por desconocimiento de sus posibilidades, no se les exige los contenidos propios de su nivel debido a las bajas expectativas en relación con sus reales capacidades. De esta manera, al llegar a cursos superiores tienen, en muchos casos, grandes desfases con respecto a su grupo o curso, no atribuibles a su condición de discapacidad motora.

Es frecuente pensar que una persona con serios problemas de lenguaje o de habla, secundarios a la discapacidad motora, deba tener asociado una limitación intelectual. Se suele perder un tiempo considerable durante la etapa escolar al reducir los objetivos y disminuir el nivel de exigencia, cuando realmente no había necesidad de ello. Cuando se dan a los estudiantes muchas facilidades para su aprendizaje y no se profundiza y/o exige lo que corresponde a su nivel, se acostumbran a esta situación de tolerancia que les resulta cómoda y gratificante, por lo que no se esfuerzan. La conclusión a la que se llega es que hay que tener altas expectativas y exigir en el trabajo atendiendo a las capacidades y posibilidades reales.

Es necesario recordar que no se deben hacer adaptaciones curriculares de contenidos sin antes haber agotado otras opciones menos significativas, ya sea en la metodología, en actividades o en elementos de acceso al currículo.

La adaptación curricular debe ser gradual, en pequeños pasos. Implica ir ascendiendo progresivamente, desde los elementos no curriculares hasta las adaptaciones más significativas, con mucha prudencia, en consenso con el equipo de aula, con los padres y/o tutores legales y con los propios estudiantes cuando sea posible. Las adaptaciones curriculares incluyen la introducción de algunos contenidos nuevos, la priorización de unos sobre otros, la modificación del tiempo. Los objetivos y contenidos sólo se modificarán cuando sea estrictamente necesario, es decir, cuando estos no puedan ser abordados por el alumno que presenta discapacidad motora tal y como estaban formulados en el plan curricular, y siempre que se haya visto, previamente, que una adaptación de acceso no haya posibilitado la aproximación del alumno a dicho objetivo o contenido.

Se pueden tener en cuenta las siguientes posibilidades:

- Temporalización: posibilidad de prolongar el tiempo para que un alumno alcance un objetivo previsto.
- Priorización: como resultado de la evaluación inicial del grupo, el/la profesor/a puede considerar oportuno darle mayor importancia a algún objetivo sobre otro.
- Reformulación: consiste en mantener la capacidad manifestada en el objetivo, aunque cambiando la forma de expresarla (aplicar el II principio del DUA).
- Introducción: esta modificación, en un grupo en que se encuentra un alumno que presenta discapacidad motora con dificultades de comunicación oral, hace referencia principalmente a la posibilidad de implementar un sistema de comunicación aumentativo y/o alternativo que puede ser aprendido por todo el grupo, aunque con diferente grado de utilización, de manera tal que facilite la comunicación entre ellos.

➤ **En EVALUACIÓN**

La evaluación es uno de los aspectos que más preocupa a la mayoría de los profesores, ya que es un aspecto clave en el caso de los alumnos que presentan discapacidad motora, por su gran heterogeneidad y sus características individuales, y se trata de un proceso necesario para llevar un seguimiento de los progresos y poder verificar en qué medida han adquirido los aprendizajes propuestos.

Para evaluar son requisitos indispensables atender a las características propias del alumno. Son varios los problemas con que se encuentra el profesorado al evaluar: Tiempo de

realización de las evaluaciones, capacidad de comunicación del estudiante (oral o escrita), utilización de ayudas técnicas...

Algunas estrategias y recursos que se pueden utilizar son:

- Aumentar el tiempo de ejecución de las evaluaciones (controles, pruebas, presentaciones, etc.).
- Proporcionar un espacio adecuado en el aula cuando las medidas de adaptación puedan distorsionar la dinámica de examen del resto del alumnado. En última instancia, si no fuera posible, se proporcionará un aula aparte para el/la estudiante con NEE.
- Utilizar diversidad de formas de evaluar: a través de la elaboración de trabajos, proyectos u otras formas (aplicación del II principio del DUA).
- Realizar la adaptación del examen necesaria en cada caso:
 - **Formato escrito:** Cuando se utilizan ayudas técnicas para la escritura, en aquellos casos en que esta es muy lenta o la grafía no es funcional (macrografía, trazos irregulares poco legibles), las estrategias que se pueden utilizar son: aumento del tiempo de ejecución de la prueba, reducción del número de preguntas, selección de contenidos importantes, elección de preguntas tipo test...
 - **Formato digital:** el alumno realizará el examen a ordenador con los productos de apoyo que necesite para desarrollar una prueba por escrito, con el consiguiente incremento del tiempo. Se debe comprobar previamente que el equipo esté libre de contenido. Se puede valorar la posibilidad de reducir el número de preguntas o ejercicios, siempre que no suponga disminución de objetivos o distorsión en la evaluación de competencias.

Algunos ejemplos de estos productos de apoyo son:

- Ayudas técnicas: teclados, ratones adaptados, tablet...
- Programas o aplicaciones que permiten escribir sobre documentos en PDF.
- Programas o aplicaciones de conversión de voz a texto.
- **Modalidad oral:** el alumno realizará el examen de manera oral directamente con el examinador. Para ello se facilitarán los tiempos y espacios necesarios. Puede realizarse esta modalidad con recursos informáticos (grabaciones de audio incorporadas al texto con las preguntas del examen).
- **Con transcriptor:** persona que escribe lo que le va dictando el estudiante. Se puede valorar la posibilidad de reducir el número de preguntas o ejercicios, siempre que no suponga disminución de objetivos o distorsión en la evaluación de competencias.

La evaluación es un proceso que busca obtener un conocimiento integral acerca del alumno y su proceso educativo. Todas estas situaciones u otras que no hayan sido mencionadas son factibles de aplicar, no olvidando que el objetivo es comprobar lo que el/la estudiante ha aprendido, de manera tal que el modo de conseguir la información pasa a ser algo secundario.

En la mayoría de los casos, probablemente no se requiera llevar a cabo todas estas sugerencias, pero sí es importante reflexionar y poner las mejores condiciones para que el alumno pueda desarrollar sus aprendizajes sin agregar mayores barreras a las trabas que le imponen sus propias limitaciones físicas.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE ADAPTACIONES DE ACCESO

- **Incorporación de ayudas técnicas y sistemas de comunicación:** el alumnado con discapacidad motora que requiera de sistemas de comunicación (pictogramas, comunicadores...) y/u otras ayudas técnicas (tablet, ordenador...) para acceder al currículo, se le solicitará esta adaptación de acceso.
- **Modificación y habilitación de elementos físicos:** Facilitar el mobiliario u otros productos de apoyo correspondientes, que permitan al alumnado el posicionamiento adecuado en los diferentes momentos de aprendizaje, desenvolverse de forma autónoma tanto dentro como fuera del aula y la eliminación de barreras arquitectónicas.
- **Participación del personal de atención educativa complementaria:** se debe contemplar la necesidad de recibir atención por parte de este personal, normalmente en el alumnado con discapacidad motora son: fisioterapeuta, auxiliar de educación especial, personal de enfermería...

BIBLIOGRAFÍA

Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA). (2000). Necesidades educativas especiales: Alumnado con Discapacidad Motórica. Guía para la respuesta educativa a las necesidades del alumnado con parálisis cerebral. Pamplona: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.

Guzmán, A., Duk, C., Hernández, L. (coord.). La respuesta educativa a los estudiantes con discapacidad motora. Fundación Mapfre. Organización de Estados Iberoamericanos. Para la educación, la ciencia y la cultura. Extraído el 7 de mayo de 2018 de file:///C:/Users/usuariopc01/Downloads/DIN_motorar.pdf

Rodríguez, G., Borrell, R., Borrás, C. Jaén, E. Guía de adaptaciones en la universidad. Red SAPDU, Red de Servicios de apoyo a personas con discapacidad en la Universidad. Grupo de Adaptaciones. Extraído el 7 de mayo de 2018. https://ouad.unizar.es/sites/ouad.unizar.es/files/users/ouad/Guia%20de%20adaptaciones_DIGITAL.pdf

Rosell, C., Soro – Camats, E., Basil, C. (2010), Alumnado con discapacidad motriz. Barcelona: Grao

Orientaciones, herramientas y recursos para hacer accesibles las propuestas educativas. Ministerio de Educación y FP. Área de Inclusión. <https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/cniie/comunicacion/blog/orientacionesherramientas.html>